



ACTA DE INICIO

En la ciudad de Manizales el día 23 de abril de 2026, se reunieron: la Responsable de Proyectos Productivos del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, **ALEXA RINCON BASTIDAS**, identificada con la cedula de ciudadanía No 46.671.872 de Duitama (Boyaca) y el señor **SIMON ECHAVARRIA URIBE**, identificado con la cedula de ciudadanía No 1.017.155.875 de Medellín, Representante Legal de la empresa **LABORATORIO MEDICO ECHAVARRIA S.A.S**, identificada con el NIT 890.906.793 – 0, para dar inicio a la **Comunicación de Aceptación de Oferta número 13 de 2026**, cuyo objeto es el servicio de toma de exámenes requeridos para la manipulación de alimentos por parte de las personas privadas de la libertad que laboran en las actividades productivas de Expendio Central de Víveres, Proyectos Productivos de Granja Integral, Panadería y Comestibles del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, por valor de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000,00) M/CTE.**

ALEXA RINCON BASTIDAS
Supervisora
EPMSC Manizales

SIMON ECHAVARRIA URIBE
Representante Legal
Contratista